



DECRETO EXENTO N° 1.471
RETIRO, 20 MAYO 2022

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Exento N° 3.069 del 14/12/2021 que aprueba ingresos y egresos para el año 2022
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°100
- 7.- Cotización de Services General Equip. Medical Ltda

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar mantención y reparación a equipos de autoclave del Cesfam de Retiro.
- 2.- Debido a que no encuentra otro proveedor representante de la marca cercano a la comuna.

Artículo N° 10 Letra N°7 letra f) cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la contratación Vía **TRATO DIRECTO**, a **Proveedor Services General Equip. Medical Ltda, Rut 76.666.110-6** por concepto de mantención de Autoclave Marca Tuttnauer Modelo 3870-HSG-D, perteneciente a Unidad de Esterilización del Cesfam Marta Estévez de Marín de Retiro.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de reparación de fuga de agua por tubo nivel caldero de autoclave, limpieza de tubo niver y cambio de sellos, limpieza de filtro de cámara, pruebas de funcionamiento, prueba de bowie dick, por la suma de **\$493.850.-** (Cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos cincuenta pesos).-
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- > Encargada de Finanzas Salud Municipal
- > Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-



RECEIVED
MAY 12 1951
OFFICE OF THE DIRECTOR

Handwritten notes or signatures in the upper middle section of the page.



RECEIVED
MAY 12 1951
OFFICE OF THE DIRECTOR